

EL CAPITAL HUMANO COMO FACTOR DE LOCALIZACION DE LA EMPRESA

Juan Carlos FRECHOSO REMIRO

María de la Cruz MERINO LLORENTE

Departamento de Economía Aplicada. Universidad de Valladolid

Los factores determinantes de la localización industrial están cambiando. Las infraestructuras viarias, los incentivos, la cercanía al mercado, etc. son factores que, aún siendo todavía importantes, están perdiendo el papel decisivo que tuvieron. Las áreas metropolitanas ven cómo su mayor conflictividad laboral, su mayor coste del suelo y sus problemas de tráfico inhiben las nuevas inversiones. Otros factores, entre los que se encuentra la cualificación de la mano de obra, toman una importancia cada vez mayor en la decisión de la empresa.

Es precisamente el último factor indicado, la cualificación de la mano de obra, el objeto del presente trabajo, y, más concretamente, la cualificación de los trabajadores castellano-leoneses respecto del conjunto nacional. Se trata, por tanto, de discernir si este factor constituye o no una restricción a la localización de empresas en nuestra Comunidad Autónoma, para lo cual debemos considerar, aunque sea de forma somera, otras variables, tales como la sanidad, la vivienda, etc.

El hecho de que todas estas variables, incluida la cualificación de los trabajadores, tengan un cierto componente cualitativo nos puede llevar a ciertas incorrecciones derivadas del uso exclusivo de los datos cuantitativos disponibles. Más aún, la falta de datos estadísticos actuales y, en ciertas ocasiones, fiables -problema de la mayoría de los estudios que se realizan- nos ha hecho inclinarnos hacia los datos más actuales a nuestra disposición. Esto merma la homogeneidad de la comparación de los datos, pero creemos que nos acerca más a la verdadera situación actual.

El estudio se inicia con un análisis sucinto de la importancia que actualmente se da al capital humano como factor de localización de la empresa. Como veremos, la importancia teórica no coincide con la importancia práctica, al menos en España. En el segundo epígrafe, siguiendo la tesis de P. F. Drucker, se analiza la situación castellano-leonesa en materia educativa, sanitaria, de vivienda y cultural. Se trata de identificar el grado de cualificación en Castilla-León respecto a España y de examinar las posibles deficiencias de otras variables. Por último, las conclusiones, donde nos aventuramos a exponer los objetivos y programas necesarios, cierran la presente comunicación.

1.-LOS FACTORES DE LOCALIZACION

La creación, ampliación o traslado de una empresa en una región constituye uno de los elementos clave del dinamismo y crecimiento de la actividad económica de dicha región. Muchos autores han intentado y siguen intentando mostrar los motivos por los cuáles una empresa decide ubicarse en un determinado lugar (1). Sin embargo, sigue sin existir una "teoría general de la localización industrial" que explique satisfactoriamente las diferentes posibilidades.

Lejos de esta "teoría general", la necesidad principal que debe ser cubierta es crear un "entorno favorable", tanto físico como humano, donde se desarrolle la empresa. Algo tan ambiguo como "entorno favorable" debe materializarse en un factor decisivo para la localización. Múltiples son las explicaciones y los factores que se han presentado como decisivos. No obstante, en los últimos años, parece existir un cierto consenso, muy débil aún, en conceder a la cualificación de la mano de obra ese papel decisivo. Por poner algunos ejemplos, P. F. Drucker (1989, pág. 340), L. C. Herrero Prieto (Junta de Castilla y León (1992), pp. 78 y 96) o la Comisión de las Comunidades Europeas (Ministerio de Economía y Hacienda (1992), pág. 103) conceden gran importancia a la disponibilidad de mano de obra cualificada en el proceso de localización industrial.

Así, Drucker, al cual seguiremos en lo sucesivo, sostiene que la capacidad del nuevo emplazamiento para atraer y retener a los trabajadores más cualificados es el principal factor decisivo de la localización de la empresa. En este mismo sentido, Herrero Prieto considera al factor humano cualificado como esencial en la localización. Por último, la Comisión estima fundamental dicha cualificación en la decisión de localización de la empresa. Es evidente, por tanto, la relevancia que el capital humano cualificado ha adquirido.

Por ello, debemos preguntarnos cuáles son las exigencias o las variables tenidas en cuenta por estos trabajadores para poder atraerlos y retenerlos. Drucker considera, por orden de importancia, la infraestructura educativa como la primera variable considerada. Lógicamente, los trabajadores cualificados buscan buenas escuelas para sus hijos, pero también, y cada vez más, para ellos mismos (2). La segunda variable es la infraestructura sanitaria, a la cual sigue, aumentando progresivamente su importancia, la posibilidad de que su cónyuge encuentre un trabajo remunerador y estimulante, lo cual requiere un tejido económico amplio, denso. El resto de variables tenidas en cuenta de forma singular son la vivienda, los servicios públicos y la oferta cultural y de ocio.

Ernst & Young (Ministerio de Economía y Hacienda (1992), pág. 108) considera que un medio ambiente favorable, la existencia de centros superiores de enseñanza, las buenas condiciones sanitarias y las facilidades de acceso a las actividades recreativas y de ocio son los nuevos factores de localización. La conclusión parece clara: estos "nuevos factores" son, simplemente, argumentos para atraer a los

trabajadores cualificados, tal como hemos visto antes, ya que, en sí mismos, estos "factores" no son necesarios para la empresa.

Entonces, ¿es éste el factor tenido en cuenta por las empresas para localizarse? Algunas sí y otras no. En el caso español, J. Auriol y A. Pajuelo (1988, pág. 198) muestran que los factores determinantes de la localización son, por este orden, las características personales de vinculación a la zona, los factores de coste -sobre todo el coste del suelo y, menos, de la mano de obra-, los factores de mercado, las economías de aglomeración, el carácter estratégico de los factores -donde se incluye la cualificación de la mano de obra- y los incentivos.

Estos factores han sido sobradamente estudiados por otros autores y no son tema de nuestro trabajo. Sin embargo, queremos detenernos en dos de ellos. El primero es el coste del suelo. Una insuficiente dotación de suelo industrial provoca un encarecimiento del mismo, encarecimiento que puede inhibir las expectativas de nuevas inversiones. Aunque quizás, y sólo quizás, no sea extrapolable al conjunto nacional, R. Pedrosa Sanz y J. O. Ogando Canabal (1989, pp. 659 a 667) muestran como el suelo industrial es relativamente abundante en nuestra Comunidad Autónoma, lo que permite aventurar un precio no excesivamente oneroso para las nuevas inversiones. Pero es más, estas mismas autoras inciden en la poca relevancia que esta variable tiene en la atracción de empresas, al menos en nuestra región.

El segundo factor al cual nos referiremos es el objeto de nuestro estudio: la cualificación de la mano de obra. Aunque en el siguiente epígrafe realizaremos un examen más riguroso, se debe dejar constancia de la escasa importancia que, a tenor de lo expuesto anteriormente para el caso español, esta variable tiene en la localización actual de las empresas en España, lo cual permite predecir una creciente relevancia del factor en próximos años.

2.-LA CUALIFICACION DE LA MANO DE OBRA: EL CASO DE CASTILLA Y LEON

Durante los noventa, con la creación del Mercado Unico, las regiones de la Comunidad se enfrentan a una situación que prolonga su actual proceso de ajuste y reestructuración productiva. El Mercado Unico fomentará, en todas las actividades económicas, una mejora de la eficacia económica y de la racionalidad de la organización de la producción. En este contexto se hace imprescindible la mejora de la competitividad de las empresas, donde la localización y la formación profesional juegan un papel destacado.

En efecto, la localización de una empresa determina, en cierta forma, sus costes de transporte, de trabajo, etc. Además, debido a esa obligada mejora de la competitividad, cada vez es mayor la necesidad de recurrir a la formación profesional, tanto para los trabajadores como para la empresa. Los trabajadores requieren una mayor cualificación

por la creciente dificultad que encuentran los menos preparados para conseguir un puesto de trabajo y porque deben adecuarse y adaptarse al progresivo desarrollo tecnológico y productivo en el que nos encontramos. La empresa necesita una mayor cualificación de sus empleados para poder facilitar su adaptación al cambio estructural y tecnológico al que se enfrentan con el Mercado Unico.

Pero, pese a la importancia que la formación tiene, la actividad formativa en España se ha caracterizado por una serie de problemas: la falta de actualización de los programas de enseñanza, la carencia de medidas definitivas de reciclaje del profesorado, la práctica ausencia de acciones de orientación profesional y la importante desconexión que existe entre la formación y el mundo de la empresa. Incluso, se achaca al sistema educativo vigente que la formación universitaria es excesivamente teórica y no se ajusta a la vida profesional, lo cual obliga a un reciclaje de los futuros trabajadores por parte de la empresa y explica la brecha existente entre las ofertas y las demandas de empleo (3).

Estas carencias del sistema educativo oficial han favorecido y fomentado el surgimiento de muchas escuelas de carácter privado que están cumpliendo con mayor acierto la función de enseñar las materias más próximas a la preparación demandada por el mercado. Incluso las propias empresas intentan organizar y financiar actividades formativas para sus empleados, aunque el gasto destinado a ello sea inferior al de otros países (4), muestra de la escasa importancia que se sigue dando a la cualificación de la mano de obra en España.

2.1.-La enseñanza en Castilla-León

En este apartado se intenta demostrar, a través de los datos cuantitativos disponibles, el mayor grado de cualificación de la población castellano-leonesa respecto al conjunto nacional. Esto nos obliga a comparar la participación de la población castellano-leonesa que estudia en un determinado nivel de enseñanza con el peso que supone la población de la Comunidad Autónoma en la población nacional.

Así, la población de derecho castellano-leonesa era, en 1991, de 2.537.495 personas (5), lo que constituía el 6'6% de la población nacional -formada por 38.425.679 personas-. La distribución por grupos de edad de estas personas no era homogénea. Las personas de mayor edad, considerando las participaciones en el conjunto nacional, sobresalen en esta distribución. Se trata, por tanto, de una población envejecida por los procesos migratorios sufridos, lo cual va a otorgar una mayor importancia a la cualificación superior de los castellano-leoneses.

Esta mayor cualificación, a falta de un indicador cualitativo, podemos observarla a partir de los datos siguientes. En primer lugar, la tasa de analfabetismo en Castilla-León en 1986 era de 17'1 por mil, valor ampliamente

inferior a la media nacional (39 por mil). En segundo lugar, como se aprecia en el Cuadro 1, la participación de castellano-leoneses que siguen una formación no universitaria en el conjunto nacional va incrementándose a medida que el nivel de enseñanza se eleva. En tercer lugar, como observamos en el Cuadro 2, la participación en la formación universitaria es superior a la participación en la formación no universitaria, muestra de esa tendencia hacia una mayor cualificación. Por último, esta participación de universitarios en el conjunto nacional supera el peso que supone la población total castellano-leonesa en la población de España, lo que, en definitiva, concede esa mayor importancia de la que hablábamos anteriormente.

Centrándonos en la enseñanza universitaria, la que proporciona una mayor cualificación, en nuestra Comunidad existen tres universidades públicas -León, Salamanca y Valladolid- y una privada -Pontificia de Salamanca-, siendo la Universidad de Valladolid la que cuenta con un mayor número de alumnos. De los diferentes estudios que estas universidades imparten, los castellano-leoneses parecemos sentirnos atraídos por las carreras medias (carreras de tres años), según se desprende del Cuadro 2. Esta inclinación hacia este tipo de estudios puede deberse a múltiples causas, entre ellas la inexistencia de determinados estudios de "ciclo largo" que intentan satisfacer su demanda por estas carreras de "ciclo corto". Sin embargo, a nuestro entender, es la propia estructura de la oferta universitaria la que determina esta predilección. En efecto, en todas las provincias de la Comunidad existen centros donde pueden estudiarse estas carreras "cortas". Por el contrario, las enseñanzas universitarias superiores suelen localizarse en las ciudades sede de las universidades, exigiendo el desplazamiento del estudiante foráneo en la región más extensa de la Comunidad Europea.

Incluso, como segunda deficiencia, los castellano-leoneses no parecemos orientados hacia los estudios más directamente relacionados con las necesidades aparentes de la empresa (Informática, Económicas y Empresariales, etc.).

Por último, la región adolece de escuelas técnicas superiores -sólo aparecen en la Universidad de Valladolid los estudios correspondientes de arquitectura e ingeniería-, lo que hace que los castellano-leoneses bien tiendan a irse fuera de la región para cursar estos estudios o bien opten por no seguir una carrera de este tipo, provocando implicaciones claras para el desarrollo industrial, técnico y de servicios de la Comunidad.

No obstante, siguiendo a Drucker, la infraestructura educativa, a tenor de los alumnos matriculados, se muestra más que suficiente para atender las necesidades de la región, máxime cuando se habla de una futura Universidad de Burgos que ampliaría la oferta existente. Deben hacerse dos matizaciones más. La primera se refiere a la calidad de la enseñanza. La dispersión de los núcleos urbanos castellano-leoneses ha favorecido la existencia de numerosos centros de enseñanza, como vemos en el Cuadro 3, que, a su vez, no originan una

Cuadro 1. Formación no universitaria. Alumnos matriculados. Curso 1988/89

	C-L	ESPAÑA	MEC	%1	%2
Preescolar	60.971	1.024.470	400.967	5'95	15'21
E.G.B.	301.803	5.273.133	2.026.921	5'72	14'89
F.P.	50.832	781.434	301.774	6'50	16'84
BUP y COU	98.846	1.468.280	612.713	6'73	16'13
SUMA	512.452	8.547.317	3.342.375	6'00	15'33

%1: Porcentaje de Castilla-León respecto a España.

%2: Porcentaje de Castilla-León respecto al territorio MEC.

Fuente: Elaboración propia a partir de Junta de Castilla y León (1991) y de INE (1992a).

Cuadro 2. Formación universitaria. Alumnos matriculados. Curso 1988/89

	C-L(*)	ESPAÑA	%
ESC. UNIVERSITARIAS			
Arquit. e Ing. Técnicas	7.459	87.500	8'52
Estudios empresariales	6.038	68.751	8'78
Informática	731	19.415	3'76
Otras (EGB, Enferm.,...)	11.250	115.314	9'75
SUMA	25.478	290.980	8'75
ESC. TECN. SUPERIORES			
Arquitectura	1.128	15.780	7'14
Ingeniería industrial	1.324	21.882	6'05
Otras	0	25.070	0'00
SUMA	2.452	62.732	3'91
FACULTADES			
Físicas	930	13.112	7'09
Informática	0	10.929	0'00
Matemáticas	443	11.008	4'02
Químicas	1.315	21.249	6'19
Económicas y Empresar.	4.355	104.834	4'15
Derecho	11.861	171.906	6'90
Otras (Med., Filol.,...)	21.853	351.197	6'22
SUMA	40.757	684.235	5'95
TOTAL UNIVERSITARIOS	68.687	1.037.947	6'62

(*) Incluye los alumnos matriculados en las universidades de León, Salamanca, Valladolid y Pontificia.

Fuente: Elaboración propia a partir del INE (1992a).

masificación de las aulas. Esta no masificación permite un mejor seguimiento del alumno y, en definitiva, una mayor calidad. La segunda se refiere a la escasa aparición de escuelas superiores de enseñanza en nuestra Comunidad. Este es un aspecto que, dada la incidencia que tiene en la captación y retención de los trabajadores, deberá mejorarse próximamente.

Cuadro 3.-Centros educativos. Curso 1988/89

	C-L	ESPAÑA	MEC	%1	%2
Preescolar	163	-	909	-	17'93
E.G.B.	207	-	8.400	-	2'46
F.P.	154	2.265	873	6'79	17'64
BUP y COU	223	2.893	1.204	7'70	18'52
TOTAL	747	5.158	11.386	7'30*	6'56

%1: Porcentaje de Castilla-León respecto a España.

%2: Porcentaje de Castilla-León respecto al territorio del MEC.

-: Dato no disponible.

*: Porcentaje sólo comparando F.P., B.U.P. y C.O.U.

Fuente: Elaboración propia a partir de Junta de Castilla y León (1991).

2.2.-Otros equipamientos sociales

Una vez comprobada la mayor cualificación de la mano de obra castellano-leonesa y la más que suficiente infraestructura educativa, salvo el caso de las escuelas superiores, debemos preguntarnos la situación en que se encuentran el resto de variables consideradas por los trabajadores cualificados.

Comenzando por la sanidad, en una zona extensa y con una población envejecida se debe esperar una buena infraestructura sanitaria. Castilla-León posee una infraestructura sanitaria suficiente, como puede observarse en el Cuadro 4. En este equipamiento predominan los establecimientos y camas públicas, pero los establecimientos no públicos también son numerosos, pudiéndose así elegir el tipo de sanidad deseada.

No obstante, la infraestructura debe ser atendida por profesionales. Un buen equipamiento sanitario sin una suficiente dotación de profesionales serviría para muy poco. Castilla-León, como observamos en el Cuadro 5, posee una dotación de profesionales superior a lo que le correspondería por su participación en la población nacional. Destaca en esta dotación la participación de los veterinarios, debido a la tradición ganadera, y la escasez de odontólogos y estomatólogos y, en cierta forma, de A.T.S.

Por tanto, la infraestructura sanitaria no plantea problemas a los trabajadores cualificados, salvo los problemas generales de toda España, pudiéndose optar entre sanidad pública o privada en un amplio abanico de posibilidades.

La vivienda, por el contrario, tiene una serie de deficiencias. En el Cuadro 6 encontramos la primera de ellas: el bajo porcentaje de viviendas alquiladas en nuestra región. Esta escasez de viviendas en alquiler, mayor aún que en el resto de España, ha elevado su precio, tal como puede apreciarse en el Cuadro 7, hasta años muy recientes. En tercer lugar, nota característica también del conjunto nacional, se percibe un déficit de viviendas elevado, si

Cuadro 4. Establecimientos sanitarios con régimen de internado. Año 1988

	C-L	ESPAÑA	%
Establecimientos	68	866	7'85
Seguridad Social	15	170	8'82
Otros públicos	17	205	8'29
No públicos	36	491	7'33
Camas funcionando(*)	14.015	170.076	8'24
Seguridad Social	5.880	68.589	8'57
Otros públicos	4.005	47.169	8'49
No públicos	4.130	54.318	7'60

(*) Se incluye camas e incubadoras

Fuente: Elaboración propia a partir de INE (1992b).

Cuadro 5. Profesionales sanitarios colegiados. Año 1990

	C-L	ESPAÑA	%
Médicos	10.080	148.717	6'78
Odontólogos y estomatól.	550	10.347	5'32
Farmacéuticos	2.541	36.590	6'94
Veterinarios	1.825	12.584	14'50
ATS y Diplomados enferm.	10.370	158.497	6'54
Matronas	487	6.321	7'70
Fisioterapeutas	250	2.905	8'61

Fuente: Elaboración propia a partir de INE (1992b).

Cuadro 6. Régimen de tenencia de vivienda principal (%) Año 1991

	Castilla-León	España
Propiedad	78'7	76'3
Alquiler	14'9	18'2
Otros	6'0	5'1

Fuente: Elaboración propia a partir de MOPT (1991).

Cuadro 7. Alquiler medio en los últimos años (miles pts.)

	Castilla-León	España
1970-80	11'6	11'4
1981-85	20'6	18'2
1986-90	22'9	25'1 (*)

(*) En MOPT (1991), pág. 21 aparece el valor de 5'1. Sin embargo, a tenor de los datos allí reflejados, este valor parece ser una errata, siendo, posiblemente, el valor aquí reflejado.

Fuente: Elaboración propia a partir de MOPT (1991).

**Cuadro 8. Evolución de las viviendas en Castilla-León.
(número de viviendas)**

	Visadas	Iniciadas	Terminadas
1984	10.022	10.469	13.823
1985	14.198	10.158	12.962
1986	11.330	10.597	11.322
1987	15.874	12.980	10.534
1988	19.521	13.619	10.945
1989	23.045	13.892	11.820
1990	16.798	15.548	13.681
1991	16.703	14.134	13.504

Fuente: Elaboración propia a partir de Cámara de Contratistas de Castilla y León (1992).

Cuadro 9. Viviendas familiares (unidades). Año 1991

	Castilla-León	España	%
Total	1.268.285	17.154.365	7'39
Desocupadas	172.900	2.236.750	7'73
Alojamientos	315	11.934	2'64
Establ. colectivos	2.370	24.634	9'62

Fuente: Elaboración propia a partir de INE (1991).

Cuadro 10. Bibliotecas. Año 1989

	C-L	España	%
General	232	2.950	7'86
Especializada	140	2.174	6'44
Escolar	44	531	8'29
Universitaria	407	2.235	18'21
TOTAL	823	7.995(*)	10'29
Libros(**)	814.135	4.476.666	18'19

(*) Se incluyen cinco puntos por el servicio correspondiente a la Biblioteca Nacional.

(**) Libros de las bibliotecas públicas del Estado en 1990.

Fuente: Elaboración propia a partir de El País (1991) y El País (1992), pág. 189.

bien, en los últimos años, la actividad constructora ha resurgido (ver Cuadros 8 y 9). Un último apunte dentro de la vivienda nos lleva a considerar el precio de la misma. Aunque no hay datos fiables que nos permita asegurarlo totalmente, el precio de la vivienda, a diferencia del alquiler, es relativamente bajo en Castilla-León (6), lo cual provocaría una compra de vivienda por el trabajador cualificado, descartando el alquiler.

Respecto a la oferta cultural y de ocio, Castilla-León ofrece numerosos conjuntos histórico-artísticos para el trabajador cualificado. También la Comunidad está bien dotada de bibliotecas (ver Cuadro 10), si comparamos su caso con el

conjunto español, lo cual favorece la formación de sus habitantes al ser ésta una infraestructura complementaria a los centros educativos propiamente dichos de gran valor (7). No obstante, presenta claras insuficiencias en otros equipamientos culturales, tales como teatros, salas de concierto, cines, salas de exposiciones, etc.

Por tanto, como hemos podido comprobar, las diferentes exigencias que Drucker asigna a los trabajadores cualificados se ven, en mayor o menor medida, satisfechas en Castilla-León, salvo quizás en materia de vivienda y cultura. No obstante, no hemos hablado hasta aquí de una de las exigencias primordiales: la posibilidad de que el cónyuge encuentre un trabajo. Como ya dijimos anteriormente, este requerimiento exige un tejido económico amplio que, salvo alguna ciudad y siendo muy benevolentes, no se da en nuestra Comunidad. Puede ser esta carencia la que explique la falta de atractivo que esta región tiene para las nuevas inversiones, pero no explica el tradicional distanciamiento con otras zonas del país.

CONCLUSIONES

La Teoría de la localización industrial es una de las materias más tradicionales de la Política Regional. No es de extrañar, entonces, las numerosas y diferentes aportaciones que en este campo se han realizado. Sin embargo, no existe una "teoría general" satisfactoria. Más bien, crear un "entorno favorable" para el desarrollo de la empresa parece ser la necesidad principal.

En este "entorno favorable" la cualificación de la mano de obra juega un papel destacado. En los últimos años van incrementándose las voces de autores e instituciones que apoyan esta tesis, aunque su punto culmen aún no ha llegado. Será el propio desarrollo del Mercado Unico el que otorgue la debida importancia al capital humano cualificado.

Por ello, Castilla-León debe comenzar a tomar una posición de ventaja. Como hemos visto, nuestra Comunidad posee ya una ventaja, respecto al conjunto nacional, en su capital humano cualificado. Se trata, entonces, no de tender hacia la media, sino de mantener esa posición de ventaja, esa ventaja comparativa. Para ello, nuestra región cuenta con una buena infraestructura educativa, una suficiente infraestructura sanitaria, una relativamente adecuada oferta cultural y de ocio, y no presenta serios problemas de vivienda.

Pero no todo es favorable. Algunos aspectos deben ser corregidos. Sin duda, el más importante es la emigración de los trabajadores cualificados castellano-leoneses hacia otras zonas -por ejemplo Madrid, que por su mayor nivel de desarrollo, ofrecen empleos más cualificados y mejor remunerados. Evitarla requiere una mayor dotación de empresas en nuestra región, un tejido económico más denso. Podemos entrar así en un círculo vicioso: la emigración de estos trabajadores, junto a la escasa mentalidad empresarial existente en la región, provoca, a nuestro juicio, un bajo desarrollo de la

misma, lo cual impide la atracción de nuevas empresas que retengan a esos trabajadores. Sin embargo, en una región donde el ahorro es elevado y no parecen existir grandes restricciones a la localización empresarial, el objetivo debería cubrirse con cierta facilidad. Incluso, esta atracción de empresas mejoraría las oportunidades de empleo para el cónyuge del trabajador cualificado, variable que, como hemos visto, incide en la atracción y retención de los trabajadores cualificados y, en definitiva, en la localización de la empresa.

Junto a la emigración aparece, como segunda deficiencia, la escasez de escuelas superiores de enseñanza. Frente a una infraestructura educativa oficial adecuada, surge la necesidad de crear escuelas superiores donde los postgraduados puedan conocer y estudiar las últimas innovaciones y adelantos en su campo, necesidad mayor cuanto más rápido es el desarrollo tecnológico y productivo. Incluso, cabe señalar que existe una falta de adecuación entre las especialidades educativas que predominan -en cuanto al número de alumnos- en la Comunidad y la necesidad de personal adecuadamente formado por parte de las empresas; lo que implica la existencia de un capital humano desempleado que podría contribuir al desarrollo de la región. Se puede decir, por tanto, que existe un cierto desajuste entre el nivel educativo y la formación de la mano de obra disponible respecto al tipo de empleos que las actuales condiciones tecnológicas y productivas requieren.

Una tercera insuficiencia se refiere al alquiler de viviendas. El trabajador cualificado deseará adquirir una vivienda si cree que su estancia en la zona será, más o menos, permanente. En este caso, Castilla-León le ofrece buenas perspectivas, en comparación a otras zonas, no sólo por su dotación, sino también por el precio de las viviendas. Sin embargo, si piensa que su estancia es temporal, buscará una vivienda en alquiler. En este segundo caso se encontrará con cierta dificultad, dado el bajo número de viviendas en alquiler y, por tanto, su elevado precio. El objetivo es claro: aumentar el número de viviendas en alquiler.

Por último, quedan otras variables que pueden tener incidencia. Es el caso de las infraestructuras viarias, los incentivos, etc. Como hemos visto, estas variables están perdiendo importancia como factores determinantes de la localización. No obstante, esto no quiere decir que no sean necesarias, que las debamos dejar a un lado. Castilla-León, precisamente, está obligada a mejorar la dotación y calidad de sus infraestructuras viarias, a conceder incentivos más imaginativos, etc.

En definitiva, los programas, a nuestro juicio, deberían ir orientados a animar a los castellano-leoneses a asumir un mayor riesgo, a tener una mayor conciencia empresarial, teniendo en cuenta que el tejido económico es débil y las características de vinculación a la zona son, actualmente, el factor determinante de la localización en España. Igualmente, se debería incidir en la creación, bien pública o privada, de escuelas superiores de enseñanza; en la construcción de

viviendas, lo que aumentaría las viviendas en alquiler y, también, en propiedad; hacia unas mejores y mayores infraestructuras viarias; hacia unos incentivos diferenciados, más imaginativos; etc.

Concluyendo, comentar la necesidad de que los castellano-leoneses y, en especial, los poderes públicos, con el fin de paliar los problemas que plantea la evolución demográfica de esta Comunidad, formulen propuestas capaces de compensar los efectos negativos que, sobre el desarrollo económico, derivan de una población envejecida e insuficientemente dotada de los medios necesarios para incorporar los cambios tecnológicos y culturales actuales. El futuro de esta región pasa por fomentar el desarrollo de sus infraestructuras, la investigación e innovaciones tecnológicas, su capital humano (8) y el espíritu y la capacidad de riesgo empresarial.

NOTAS

(1) El lector interesado puede encontrar un estudio detallado de las teorías de la localización industrial en el trabajo que L. C. Herrero Prieto tiene en Junta de Castilla y León (1992).

(2) Sus hijos pueden trasladarse a otras ciudades e, incluso, a otros países para recibir la educación oportuna. Sin embargo, los trabajadores necesitarán escuelas superiores cercanas donde adaptarse y reciclarse respecto a la innovación tecnológica, productiva, etc.

(3) Los empresarios tienen dificultades para cubrir sus necesidades en las áreas de producción, comercialización y servicios, como muestra el porcentaje de ofertas de empleo no cubiertas por falta de personal con la cualificación adecuada (alrededor del 30%).

(4) La empresa española destina sólo a formación menos del 1% de sus gastos laborales totales, incluyendo en dicho porcentaje las cuotas de formación profesional, mientras que la empresa alemana gasta entre el 6 y el 9% y la empresa francesa algo menos del 4%.

(5) Según I.N.E. (1991).

(6) Un estudio, relativamente obsoleto y, a nuestro juicio, poco fiable, se encuentra en MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA: "Valoración catastral y urbana y actividad inmobiliaria". Ministerio de Economía y Hacienda. Madrid, 1989.

(7) La existencia de numerosas bibliotecas queda justificada porque esta Comunidad presenta una población diseminada en pequeños municipios, lo que fuerza a multiplicar los servicios públicos.

(8) En una entrevista, Ramón Tamames afirma que "Castilla y León tiene que invertir sin cortapisas en la educación de sus hombres, desde la escuela a la universidad, dado que es el

activo que tiene dirigido a crear profesionales y empresarios competentes que puedan remediar los problemas de la región" (EL NORTE DE CASTILLA, 31 de octubre de 1991).

BIBLIOGRAFIA

AURIOLES, J. y PAJUELO, A. (1988): "Factores determinantes de la localización industrial en España". Papeles de Economía Española, número 35. Madrid, 1988.

CAMARA DE CONTRASTISTAS DE CASTILLA Y LEON (1992): "Memoria 1991". Cámara de Contratistas de Castilla y León. Valladolid, 1992, pág. 161.

DRUCKER, P.F. (1989): "Factores positivos y negativos de la localización industrial. El punto de vista de la dirección". Ponencia recogida en "Política regional en la Europa de los años 90". Secretaría de Estado de Hacienda. Ministerio de Economía y Hacienda. Madrid, 1989.

EL PAIS (1991): "Anuario El País 1991". El País. Madrid, 1991.

EL PAIS (1992): "Anuario El País 1992". El País. Madrid, 1992, pág. 189.

I.N.E. (1991): "Censo de viviendas 1991. Avance de resultados". I.N.E. Madrid, 1991, pág. 14.

I.N.E. (1992a): "Avance del Anuario Estadístico 1992". I.N.E. Madrid, 1992.

I.N.E. (1992b): "Anuario Estadístico 1992". I.N.E. Madrid, 1992, pp. 119, 120, 595, 601, 602, 606, 607 y 608.

JUNTA DE CASTILLA Y LEON (1991): "Anuario de Castilla y León. 1990". Junta de Castilla y León. Valladolid, 1991

JUNTA DE CASTILLA Y LEON (1992): "El sector industrial en Castilla y León: teoría, estructura y comportamiento". Junta de Castilla y León. Valladolid, 1992.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA (1992): "Política Regional en 1991. Informe Anual". Ministerio de Economía y Hacienda. Madrid, 1992, pp. 103 y siguientes.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES (1991): "Revista del MOPT". MOPT. Madrid, octubre 1991, número 391, pp. 17 a 21.

PEDROSA SANZ, R. y OGANDO CANABAL, J. O. (1989): "El suelo industrial como factor de desarrollo regional: el caso de Castilla y León". Boletín Económico de ICE, número 2170. Madrid, 13 al 19 de febrero de 1989, pp. 659 a 667.

VAZQUEZ BARQUERO, A. (1990): "Las regiones periféricas de la Comunidad ante el desafío del Mercado Unico". Estudios Territoriales, núm. 32, pp. 49 a 64.